

MANDÓ SU MARIDO A CÁRCEL A PUNTA DE MENTIRAS

• La española Raquel Valle denunció a su marido y logró que lo encarcelaran 11 meses por maltratos, ahora un juez y unos forenses desmontan sus acusaciones y ponen el dedo en la otra dolorosa realidad de la violencia de género: las denuncias falsas de mujeres contra los hombres.

SEVILLA, ESPAÑA (SEP)- Durante la primera parte de la entrevista, celebrada en una terraza contigua a los juzgados de Sevilla, a Raquel Valle su abogada le aconseja que no conceda declaraciones a las cadenas de televisión. La letrada opina que una excesiva exposición a los medios, sobre todo a las cámaras, podría perjudicarla ahora que un auto judicial la tilda de mentirosa retirándole la condición de víctima de la violencia de género que venía exhibiendo desde hace cinco años.

Apenas una hora después, cuando se visita de nuevo a Raquel, esta vez en su casa, una cámara de televisión enfoca el esquinazo del tresillo donde se sienta. "Por supuesto que soy una mujer maltratada. Esto no va a quedar así", dice a los micrófonos muy maquillada y aparentemente entera pese al escándalo judicial. Otro equipo esperaba turno para emitir en directo. Obviamente, desestimó las instrucciones de la abogada.

Sobre la mesa del salón están desplegadas las fotografías que, según Raquel, demuestran que su ex



IZQUIERDA: Jose Antonio Santos, víctima de las mentiras de su ex esposa tuvo que pasar casi un año en prisión injustamente. **ARRIBA:** LA BODA. Jose Antonio Santos el día de su boda con Raquel Valle. Ella le interpuso tantas denuncias falsas que lo tuvo casi un año en prisión. (SEP).

A juicio del magistrado, ninguna de las ocho denuncias por violencia de género que Raquel Valle ha presen-

- acabaron con un veredicto de culpabilidad. ¿Significa esto que las 515.000 restantes eran falsas? Las

se ha dirigido a la Justicia para pedir un brazalete antimaltratadores. El dispositivo habría posibilitado que la policía lo tuviera localizado en todo momento y que el conciliara el sueño. Se lo denegaron. Nunca se sintió tan a salvo, dice, como el tiempo que un par de agentes de paisano lo siguieron discretamente.

La primera denuncia la recibió en diciembre de 2005, cinco años después de su separación de Raquel -tienen un hijo en común de 11 años- y cuando José Antonio ya había rehecho su vida con otra mujer. Ella le acusaba de una contusión en el hombro y el codo tras un forcejeo a la salida del trabajo. Siguieron las denuncias, cada vez más subidas de tono, hasta que en las navidades de 2006 un juez le impuso una orden de alejamiento.

La siguiente ocasión en que Raquel acudió a comisaría, la maquinaria judicial siguió el curso habitual.

El supuesto quebrantamiento de la medida de alejamiento implicaba el ingreso en prisión y así lo dictó la jueza de guardia. José Antonio entró

cias. Un día mostraba una hoja de afeitar ensangrentada que le habían dejado en el buzón, otro aseguraba que José Antonio le había enviado a un amigo para que le diera una paliza.

EN EL 2008 LO LIBERARON EN MARZO Y LO VOLVIERON A ENCERRAR EN ABRIL

Salió a la calle en marzo de 2008 y en abril volvió al calabozo. Los medios locales lo contaban así: "Su marido iba armado con una navaja y comenzó a darle cortes por todo el cuerpo, en la cara, las piernas, el cuello.

Raquel se defendió como pudo, le tiró un vaso a la cabeza y hasta llegó a empuñar un cuchillo para defenderse: "Antes lo mato a él, no me resigno a ser un número más en la estadística de asesinadas". De no ser porque el informe forense dictaminó que ella se autolesionaba, José Antonio seguiría en prisión.

LO QUE NO DICE RAQUEL

luciendo una ligera fisura bajo la ceja o descubriéndose el pecho y dejando ver unas curiosas heridas: seis cortes muy poco profundos, casi arañazos, prácticamente de la misma longitud y simétricos, fruto, dice ella, de uno de los salvajes ataques de su ex

LESIONES PARALELAS

Algunas de las lesiones son paralelas, tan milimétricamente, que parecen hechas con escuadra y cartabón. Así lo ha dejado escrito el forense que la examinó: "Las lesiones apreciadas no corresponden a una situación de fuerte forcejeo entre dos personas. No hay signos contusivos, ni marcas defensivas, ni en lugar distinto del plano anterior del cuerpo (ninguna lesión en el plano posterior); las heridas del cuello son claramente simétricas, difícilmente producidas en un forcejeo; las heridas del antebrazo y muslo son paralelas, difícilmente producidas también en una situación de forcejeo...".

Le llama la atención al especialista, por ejemplo, que Raquel asegure que se defendió de la agresión con uñas y dientes y que justamente sus uñas -muy largas y cuidadas, hoy lacadas en fondo dorado y adornadas con estrellas de color rosa- no presentaran el más mínimo rasguño o rotura. "No se puede descartar la característica autolesiva de las lesiones descritas", acaba diciendo el forense. Concluye, por tanto, que ha podido ser capaz de hacerse daño a sí misma sólo para poder colgarle al marido el cartel de maltratador.

El informe pericial no ha sido el único argumento esgrimido por Francisco Manuel Gutiérrez, titular del

maltratador. Pero si hay quien haya presenciado las agresiones, aunque muchas de ellas se habrían producido en plena calle. Es más, el acusado se encontraba fuera de la ciudad o en la cárcel en varias de las fechas en las que supuestamente la abordó y golpeó.

EL CALVARIO DEL MARIDO

De lo que no habla la resolución es de la sangrante situación que ha vivido el presunto verdugo, José Antonio Santos, 39 años. Cinco años estigmatizado como maltratador, frecuentando los juzgados y calabozos al vaivén de las declaraciones acusatorias de la ex pareja. ¿Cómo es posible que haya pasado 11 meses en prisión por unos delitos que ahora parece que no cometió?

El caso de Raquel Valle, 32 años, ha enseñado a la opinión pública la cara más fea de la lucha contra la violencia de género y ha puesto sobre la mesa un fenómeno polémico y espinoso que pone en duda la eficacia y la imparcialidad de la Ley Integral contra la Violencia de Género: la existencia de mujeres que empañan el sufrimiento de las verdaderas víctimas y que se sirven de la ley para vengarse o conseguir un buen divorcio.

Hace poco, otra mujer, era condenada a una multa de 1.080 euros por haberse inventado una agresión de su marido. ¿Cuántas más actúan como ellas? ¿Cuántos hombres son injustamente procesados y condenados tras una denuncia falsa?

que la mayoría de las agresiones producen en la intimidad del hogar, sin testigos, lo que dificultaría que la mujer pueda demostrar la violencia sufrida. Los casos se archivan por falta de pruebas, no porque se basen en la mentira, dicen.

"Las acusaciones de denuncias falsas son una estrategia de los maltratadores para confundir", se pronuncia una conocedora del tema. "Es verdad que hay denuncias falsas, pero no más que en el resto de delitos. Representan un porcentaje muy poco significativo y no deberían ser el centro de atención de los malos tratos".

UN HOMBRE MALTRATADO Y AHORA DESCONFIADO

A José Antonio Santos, el ex marido de Raquel Valle, el despropósito judicial padecido lo ha convertido en un hombre desconfiado, muy receloso. Aparece con la resolución bajo el brazo, pero, aunque lo escrito lo exculpa, aún no se da por vencedor del litigio. No tanto porque ella haya recurrido sino porque espera que siga moviendo ficha. "No me extrañaría que mañana inventara otra agresión, me esposaran y comenzáramos de nuevo", dice.

La entrevista con él se celebra a unos 15 kilómetros de la capital andaluza y de Raquel. José Antonio no pisa Sevilla desde hace años. Está convencido de que si su visita coincidiera con una de las denuncias de Raquel, lo darían por culpable por el mero hecho de encontrarse en la ciudad. Es casi obsesiva su preocupación por estar permanentemente acompañado y así poder cubrirse

mayoría culpables pero también algún inocente. "Había un hombre que estaba cumpliendo un año y medio por una acusación falsa y decía que cuando saliera volvería con su mujer".

Tras el ingreso en prisión, José Antonio se vio inmerso en una espiral absurda. Pese a que había pruebas de que él no podía haber perpetrado las agresiones -un día estaba cortándose el pelo, otro tenía la factura del chino al que había llamado estando fuera de Sevilla, 1.200 vecinos lo avalaron con sus firmas...- no había modo de conseguir la libertad porque Raquel seguía presentando denun-

caución tras haber leído en las merotecas que dos de las supuestas agresiones se produjeron tras abrir voluntariamente la puerta. Sonaba el timbre, pensaba que era su hijo o su pareja y abría sin más. Es raro que una maltratada deseche el cerrojo sin mirar por la mirilla.

En otra ocasión, ha escrito, él le acorraló en la cocina.

"Me amenazaba con dos cuchillos en el cuello y el tercero se lo puso en el abdomen. Dijo que me matar y luego se mataría él". Raquel, ¿cómo se pueden empuñar tres cuchillos a la vez?

